

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Beas, de aprobación inicial de Innovación Planeamiento General. (PP. 181/2022).

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL INNOVACIÓN PLANEAMIENTO GENERAL

El Pleno del Ayuntamiento de Beas, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial de Innovación Planeamiento General del Belén Viviente (expediente 103/2018), del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente la Innovación Planeamiento General clasificando como suelo urbano consolidado los terrenos ocupados por el Belén Viviente en los términos que obran en el expediente.

Segundo. Abrir un plazo de información pública por período de un mes, mediante anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tercero. Solicitar los informes en relación con la aprobación inicial de la modificación en las Normas Subsidiarias Municipales a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial.

Cuarto. Practicar, de forma simultánea, comunicación a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial, para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Igual trámite se practicará con los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que dicho dictamen se adecuará a la legislación aplicable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas, 26 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Diego Lorenzo Becerril Pérez.